RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET578854 "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ANTI-CAÍDAS, INSTALADO EN LA FLOTA DE VEHICULOS CONTRA INCENDIOS, VEHÍCULOS ESPECIALES INFOCA, LINEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 26.775,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 17 de julio de 2019 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 19 de julio de 2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Súper Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 2 de agosto de 2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	DESNIVEL AGRANALTURA S.A. (Lotes 1, 2 y 3)
2	GAMESYSTEM ESPAÑA S.A. (Lotes 1, 2 y 3)
3	GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA S.L. (Lote 2)
4	SEGURAND DE MANTENIMIENTO S.L. (lotes 1 y 2)
5	SPAN SET, S.A. (Lote 1)
6	TEMAVECO S.L. (Lote 1)
7	TOTAL SYSTEMS WIRE S.L. (Lotes 1, 2 y 3)

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Mesa de Contratación acordó durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de las ofertas presentadas por las personas licitadoras siguientes por los motivos expresados a continuación:

- SEGURAND DE MANTENIMIENTO S.L. para todos los lotes a los que oferta (lotes 1 y 2) al presentar fuera del plazo establecido la subsanación correspondiente a la documentación administrativa del sobre 1.

Código Seguro de verificación:HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	21/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==	PÁGINA	1/3

HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==

- SPAN SET, S.A., (Lote 1) al no acreditar la capacidad de obrar conforme a lo establecido en el Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares. En concreto, no ha aportado el poder de representación correctamente bastanteado al no constar la escritura de apoderamiento inscrita debidamente en el Registro Mercantil de Guipuzcoa (arts. 142 y 151 Reglamento Registro Mercantil, RRM), a pesar de la advertencia realizada para ello por el Sr. Notario

b) Se desestima la oferta presentada por GAMESYSTEM ESPAÑA S.A. (Lotes 2 y 3): La oferta económica presentada incurre en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia aporta documentación por la que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

LOTE 1: Servicio de revisión de sistemas anti caidas de la flota de VCIs y vehiculos especiales (21.775.00 €) IVA no incluido

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DESNIVEL AGRALNATURA, S.A.	15.272,00 €	100,00	100,00
2	GAMESYSTEM ESPAÑA, S.A.	17.480,00 €	85,54	85,54
3	TEMAVECO, S.L.	18.000,00 €	82,14	82,14
4	TOTAL SYSTEMS WIRE, S.L.	21.499,25 €	59,22	59,22

LOTE 2: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en el Centro de Defensa Forestal de Galaroza (1.200.00 €) IVA no incluido

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DESNIVEL AGRALNATURA, S.A.	840,42 €	100,00	100,00
2	GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA, S.L.	1.000,00 €	81,01	81,01
3	TOTAL SYSTEMS WIRE, S.L.	1.184,70 €	59,03	59,03

LOTE 3: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en los Centros de Defensa Forestal de Adamuz, Villaviciosa, Valverde del Camino y Cabezudos (3.800.00 €) IVA no incluido.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DESNIVEL AGRALNATURA, S.A.	2.871,04 €	100,00	100,00
2	TOTAL SYSTEMS WIRE, S.L.	3.785,11 €	68,16	68,16

Código Seguro de verificación:HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	21/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==	PÁGINA	2/3

HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los lotes 1, 2 Y 3 del expediente **NET578854 "SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ANTI-CAÍDAS, INSTALADO EN LA FLOTA DE VEHICULOS CONTRA INCENDIOS, VEHÍCULOS ESPECIALES INFOCA, LINEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA"** a la empresa **DESNIVEL AGRALNATURA, S.A.**, por los importes siguientes:

LOTE 1: Servicio de revisión de sistemas anti caidas de la flota de VCIs y vehiculos especiales por **QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (15.272,00 €)** IVA no incluido

LOTE 2: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en el Centro de Defensa Forestal de Galaroza por **OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (840,42 €)** IVA no incluido

LOTE 3: Certificación anual de la instalación de lineas de vida y puntos de anclajes en los Centros de Defensa Forestal de Adamuz, Villaviciosa, Valverde del Camino y Cabezudos por **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENA Y UN EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (2.871,04 €)** IVA no incluido.

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	21/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==	PÁGINA	3/3

HC8RvLckl2x8BMYcNgycgA==